**El seminario de Evaluación de Impacto Ambiental forma parte de la Maestría en Gestión Ambiental, que se dicta en la FICH-UNL.**

Considero que la dimensión ambiental es cada vez más una necesidad indispensable para incorporar en la planificación del desarrollo tanto urbano como arquitectónico y para tener en cuenta en la realización de proyectos que tiendan a la elección de alternativas ambientalmente más sustentables.

El Seminario tuvo una modalidad teórico y práctica de talleres grupales, donde se articulan clases teóricas, presentación de estudios de caso, y discusiones plenarias.

El curso está compuesto por 4 encuentros de una duración de 4hs diarias de viernes y sábado, con clases presenciales que se complementaron con diversas actividades fuera del aula bajo la forma de trabajo grupal.

Este seminario permitió conocer los procedimientos administrativos en los cuales se insertan los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) como un instrumento de gestión ambiental en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental.

A continuación se observa un cuadro elaborado para el primer TP donde queda planteada la DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO administrativo:

SCREENING (Clasificación del Proyecto)

AVISO DE PROYECTO

Solicitud de constancia (según modelo establecido por Dec. 2656/99)

En función de la actividad desarrollada y de lo expuesto en el LISTADO NO TAXATIVO DE ACTIVIDADES, de los Anexos IV y V, se determina el tipo de estudio a realizar (I.A., E.I.A. o A.A)

SCOPING

(Alcance del EsIA)

EsIA

(Elaboración)

E.I.A (Contenido según Anexo III):

* Datos grales.
* Resumen ejecutivo
* Ubicación y descripción del proyecto
* Descripción y análisis del medio natural y socioeconómico
* Identificación de impactos y efectos ambientales

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (D.I.A.) y presentación de un Plan de Gestión Ambiental

DICTAMEN

Evaluación por parte de la autoridad de aplicación (contralor)

LICENCIA AMBIENTAL

Dictamen Final (Artículo N° 16). De carácter revocable

CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL

AUDITORIAS AMBIENTALES (Realizadas por el Contralor)

Solicitado por el proponente y tiene una validez de 2 (dos) años, el cual puede ser renovado cumplido dicho período (Art. 23 - Capítulo V).

Como 2do TP se elaboró con un grupo interdisciplinario de 9 integrantes el Estudio de Impacto Ambiental del caso: “PROYECTO DE INTERCONEXIÓN VIAL ENTRE LAS CIUDADES DE SANTA FE Y SANTO TOMÉ”, el proyecto de estudio consiste en la construcción de un nuevo enlace vial sobre el valle del río Salado que permita descomprimir el tránsito del Puente Carretero actual; se analiza el impacto que este podría ocasionar sobre el medio ambiente, que involucra la identificación de acciones, descripción del ambiente, la identificación de factores y procesos ambientales afectados. Identificación de efectos y valoración de impactos ambientales. Medidas de mitigación de impactos ambientales. Y un Plan de Gestión Ambiental.

De acuerdo a lo establecido por el marco normativo ambiental bajo el cual es evaluado el proyecto en cuestión, en este caso Ley General del Ambiente Nº 25675 de la República Argentina, la Ley Nº 17.717 de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Santa Fe y el [Decreto Provincial 0101/2003 - Impacto Ambiental,](http://www.santafe.gov.ar/index.php/content/view/full/10818/) el proyecto se encuadra a priori dentro de la Categoría No.2: De Mediano Impacto Ambiental, considerando que:

1) las características de las obras de infraestructura (el proyecto) a evaluar muestran claramente la ausencia de efectos ambientales importantes de carácter irreversible de considerable extensión tanto areal o temporal;

2) que los impactos detectados son valorizados en general como molestias transitorias para los habitantes de ambas ciudades;

 3) y que por el contrario, se manifiesta un alto grado de oportunidad sobre los impactos esperados como objetivos del Proyecto, en términos de fluidez y capacidad de transporte, y seguridad, inclusión y equidad territorial – urbana.

Se puede anticipar a priori que a nivel general, el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA INTERCONEXIÓN ENTRE LAS CIUDADES DE SANTA FE Y SANTO TOMÉ tiene un impacto razonablemente positivo en cuanto a las interacciones con los componentes naturales y antrópicos del área de implantación.

El TP, constó de las siguientes temáticas:

[1-GENERALIDADES](#_Toc332079304): [Resumen ejecutivo.](#_Toc332079305) [Introducción](#_Toc332079306) y [Marco político, legal, administrativo](#_Toc332079307).

[2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO](#_Toc332079313): [Clasificación del proyecto](#_Toc332079315). [Ubicación geográfica. Área de influencia](#_Toc332079316). [Demandas a satisfacer con el proyecto](#_Toc332079317).[Justificación del proyecto y beneficios](#_Toc332079318). [Alternativas consideradas](#_Toc332079319). [Marco regulatorio del proyecto](#_Toc332079320).

[Descripción Específica](#_Toc332079321): [Características principales del proyecto](#_Toc332079322), [Infraestructura Vial: Elección del trazado de la interconexión](#_Toc332079323). [Cruce del Río: Caracterización hidráulica y geotécnica](#_Toc332079324). [Antecedentes de navegación y Estudios Hidrológicos](#_Toc332079325). [Estudios Hidrológicos](#_Toc332079326). [Estudios Geológicos - Ingenieriles](#_Toc332079327).

Cruce del Río: Obras Civiles. [Obras Hidráulicas](#_Toc332079336).

[Actividades previas a la construcción de la obra](#_Toc332079341). [Actividades durante la construcción](#_Toc332079342). [Actividades durante el funcionamiento](#_Toc332079348). [Acciones](#_Toc332079353).

[3-ANÁLISIS DEL AMBIENTE](#_Toc332079354)

[Definición del área de estudio (hinterland)](#_Toc332079355)[. Ubicación general y determinación de las Áreas de Influencia Directa (AID) y Áreas de Influencia Indirecta (AII)](#_Toc332079356). [Definición de escalas temporales y espaciales](#_Toc332079361). [Escala Local](#_Toc332079362), [Escala Regional](#_Toc332079363), [Escala Macro](#_Toc332079364),

[DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL AREA DE INFLUENCIA](#_Toc332079365): [Medio Natural](#_Toc332079366), [Medio Socio-Económico](#_Toc332079375). [Selección de factores ambientales clave](#_Toc332079380). [Síntesis diagnóstica](#_Toc332079381).

[4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES](#_Toc332079382).

[5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN](#_Toc332079401)

[**6. PLAN DE GESTION AMBIENTAL**](#_Toc332079402)

Así mismo el seminario tiene una instancia evaluativa de los contenidos teóricos dados a manera de examen final lo que complementa la instancia de los prácticos. Lo importante es destacar que tanto teórico como práctico y lo interdisciplinar, hace que se valore y se entienda a la problemática ambiental cómo una temática que debería ser abordada en todas sus instancias.